



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1
FACULTAD DE INGENIERIA

**CONVOCATORIA PÚBLICA
PARA MONITOR EN INVESTIGACIÓN**

No. 010 de 2019
(05 de septiembre)

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Amazonia, en sesión ordinaria realizada el día 05 de septiembre de 2019 (Acta No. 014 de 2019, respectivamente), y según lo establecido en los artículos 100, 101 y 103 del Estatuto Estudiantil (Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior), el Acuerdo 21 de 2009 del Consejo Superior, y el Acuerdo 03 de 2010 del Consejo Académico, decide convocar a los estudiantes del programa Ingeniería Alimentos a postularse como MONITOR EN INVESTIGACIÓN durante el segundo periodo de 2019 para el área “MICROBIOLOGÍA”.

REQUISITOS

- Tener promedio acumulado igual o superior a 3.8
- Presentar certificado de participación activa en al menos un grupo o semillero de investigación reconocido por la Universidad de la Amazonia.
- Presentar un examen de conocimiento teórico y/o práctico sobre el área de apoyo, cuya evaluación debe ser superior al 70% de la escala utilizada
- Haber cursado al menos el 50% del plan de estudios
- No haber sido objeto de una sanción disciplinaria durante los dos periodos académicos anteriores al que se asignará la monitoria
- Hoja de Vida actualizada en el formato único con los siguientes soportes:
 - o Fotocopia de la cédula de ciudadanía
 - o Registro extendido de notas
 - o Solicitud de inscripción a la convocatoria (Indicando el área o asignatura al cual se presenta)

FUNCIONES

El Monitor deberá cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 103 del Acuerdo 09 de 2007 (Por el cual sea el Estatuto Estudiantil, emanado del Consejo Superior), y en el artículo 6 del Acuerdo 03 de 2010 (Por el cual se reglamentan las monitorias en la Universidad de la Amazonia, emanado del Consejo Académico), teniendo en cuenta el Parágrafo de éste último, el cual cita que “En ningún caso el monitor podrá reemplazar las funciones del docente”.

TIPO DE VINCULACIÓN:

(Periodo académico)

ASIGNACIÓN SALARIAL:

Un salario mínimo legal vigente (01 SMMLV) al finalizar el periodo

INCRIPCION

Fecha: Desde el 09 de septiembre de 2019 hasta el 13 de septiembre de 2019
Hora: De 7:30 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 5:30 pm
Lugar: Oficina de la Facultad de Ingeniería

“La Universidad hacia el Posconflicto”

Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co
Florenia – Caquetá



ICONEC



Certificado N° SC7087-1



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT: 891190346-1
FACULTAD DE INGENIERIA

PRUEBA DE CONOCIMIENTO O EXAMEN

Fecha: 17 de septiembre de 2019
Hora: 4:00 pm
Lugar: Oficina de la Facultad de Ingeniería

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Fecha: 18 de septiembre de 2019

JORGE ALBERTO GUZMÁN MALDONADO
Decano

VoBo. **ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA**
Vicerrector Académico



ICONTEC

“La Universidad hacia el Posconflicto”

Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email vadministra@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá



Certificado N° SCT087-1